



Universidad
Nacional
de Loja

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

CALENDARIO ACADÉMICO-ADMINISTRATIVO

NIVEL DE POSGRADO

PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIONES

AÑO 2026-2027

POSGRADO

PERÍODO ACADÉMICO MAYO-DICIEMBRE 2026

ACTIVIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	DURACIÓN DÍAS
Planificación académica y de carga horaria del personal docente para el periodo académico 1	lunes, marzo 30, 2026	domingo, noviembre 15, 2026	231
Difusión y promoción de los programas de posgrado. Registro de postulantes (inscripciones).	miércoles, enero 07, 2026	martes, junio 22, 2027	530
Proceso de selección. Notificación/publicación de admitidos y selección de plazas.	miércoles, enero 07, 2026	sábado, junio 20, 2026	165
Matrículas ordinarias	viernes, mayo 08, 2026	viernes, mayo 22, 2026	15
Matrículas extraordinarias	sábado, mayo 23, 2026	sábado, junio 06, 2026	15
Matrículas especiales	domingo, junio 07, 2026	domingo, junio 21, 2026	15
Labores académicas en los programas de posgrado ²	lunes, junio 22, 2026	viernes, diciembre 11, 2026	125
Consignación de calificaciones de unidad o de la asignatura, curso o equivalente ³	lunes, junio 29, 2026	viernes, diciembre 18, 2026	173
Evaluación de recuperación ⁴	lunes, junio 29, 2026	viernes, diciembre 18, 2026	173
Evaluación del desempeño docente ⁵	lunes, junio 29, 2026	viernes, diciembre 18, 2026	173
Graduación y evaluación de los programas que corresponda ⁶	lunes, julio 20, 2026	viernes, diciembre 18, 2026	152

PERÍODO ACADÉMICO NOVIEMBRE 2026 - JUNIO 2027

ACTIVIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	DURACIÓN DÍAS
Planificación académica y de carga horaria del personal docente para el periodo académico 1	lunes, septiembre 21, 2026	martes, mayo 18, 2027	238
Difusión y promoción de los programas de posgrado. Registro de postulantes (inscripciones).	lunes, julio 20, 2026	martes, junio 22, 2027	336
Proceso de selección. Notificación/publicación de admitidos y selección de plazas	lunes, julio 20, 2026	sábado, diciembre 19, 2026	153
Matrículas ordinarias	viernes, noviembre 06, 2026	viernes, noviembre 20, 2026	15
Matrículas extraordinarias	sábado, noviembre 21, 2026	sábado, diciembre 05, 2026	15
Matrículas especiales	domingo, diciembre 06, 2026	domingo, diciembre 20, 2026	15
Labores académicas ²	lunes, diciembre 21, 2026	martes, junio 15, 2027	125
Consignación de calificaciones de unidad o de la asignatura, curso o equivalente ³	lunes, diciembre 28, 2026	martes, junio 22, 2027	175
Evaluación de recuperación ⁴	lunes, diciembre 28, 2026	martes, junio 22, 2027	175
Evaluación desempeño docente ⁵	lunes, diciembre 28, 2026	martes, junio 22, 2027	176

Graduación y evaluación de los programas que corresponda		lunes, enero 18, 2027	martes, junio 22, 2027	156
1	Previa a la planificación académica y de carga horaria, los/as Directores/as de Programa deberán ingresar en el Sistema de Gestión Académico Institucional, las mallas curriculares según el proyecto aprobado, tal como lo establece el Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional de Loja. También deberán verificar la disponibilidad del talento humano, recursos didácticos, bibliográficos y materiales necesarios para su ejecución, así como la elaboración de programas analíticos, sílabos y otros requerimientos que aseguren el normal inicio de las labores académico administrativas del programa, tal como lo dispone la normativa interna.			
2	Se planifican cinco días a la semana para el desarrollo de las actividades académicas del programa. Para las especializaciones los días laborales son de lunes a viernes. En la modalidad presencial los componentes de aprendizaje en contacto con el docente y práctico experimental, se podrán desarrollar durante tres días; los dos días restantes, estarán destinados a las actividades del componente de aprendizaje autónomo y del práctico experimental, y para las actividades de ejecución del plan de prácticas, cuando corresponda. Las modalidades semipresencial y en línea, distribuirán las actividades de los tres componentes de la organización del aprendizaje en los cinco días semanales, de acuerdo a lo previsto en los proyectos curriculares o a las particularidades de cada programa.			
3	En razón de que los programas de posgrado tienen diferentes tiempos de ejecución de las asignaturas, cursos o equivalentes, de acuerdo a su duración, se considera el período para el registro de calificaciones en el Sistema de Gestión Académico Institucional, a partir de cinco días laborales luego de la culminación de las actividades académicas de unidad o de la asignatura y previa socialización con los posgradistas.			
4	En razón de que los programas de posgrado tienen diferentes formas de ejecución de las asignaturas, cursos o equivalentes, de acuerdo a su duración, se considera el período para la evaluación de recuperación a partir de la primera semana de ejecución hasta tres días posteriores al registro de calificaciones.			
5	Debido al desarrollo de cada una de las asignaturas, cursos o equivalentes, es necesario que el proceso de evaluación del desempeño docente sea permanente durante todo el período académico para que se pueda ir evaluando a los profesores cuando termina el desarrollo de la asignatura, curso o equivalente que tuvo bajo su responsabilidad.			
6	Por el motivo de que la difusión de los programas de posgrado debe ser constante, se establece de manera permanente durante la vigencia del calendario para Difusión y promoción de los programas de posgrado.			
7	Con el fin de garantizar los cupos ofertados se establece de manera permanente durante la vigencia del calendario las actividades: Registro de postulantes (inscripciones) a los programas de posgrado, Proceso de selección, Notificación/publicación de admitidos.			
8	Los programas se evaluarán de acuerdo a lo establecido en la normativa aplicable.			

NOTA: Las actividades de investigación y de vinculación se ejecutarán según lo establecido en los proyectos de diseño curricular de cada uno de los programas de posgrado.





Universidad

Nacional

de Loja

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

CALENDARIO ACADÉMICO-ADMINISTRATIVO

NIVEL DE POSGRADO

PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIONES

AÑO 2026-2027

POSGRADO

PERÍODOS VACACIONALES		
FERIADOS LOCALES, PROVINCIALES Y NACIONALES		
AÑO	FECHA	RAZÓN
2026	viernes, diciembre 25, 2026	Navidad
2027	viernes, enero 01, 2027	Año Nuevo

DIAS LABORABLES POR MES EN LOS PERÍODOS ACADÉMICOS ORDINARIOS		
PERIODO	MES	
	INICIO	FIN
	lunes, junio 22, 2026	viernes, julio 31, 2026
	lunes, agosto 03, 2026	lunes, agosto 31, 2026

PERÍODO ACADÉMICO MAYO-DICIEMBRE 2026	martes, septiembre 01, 2026	miércoles, septiembre 30, 2026	22
	jueves, octubre 01, 2026	sábado, octubre 31, 2026	22
	lunes, noviembre 02, 2026	lunes, noviembre 30, 2026	21
	martes, diciembre 01, 2026	viernes, diciembre 11, 2026	9
		SUBTOTAL =	125
PERIODO	MES		DIAS LABORADOS
	INICIO	FIN	
PERÍODO ACADÉMICO NOVIEMBRE 2026 - JUNIO 2027	lunes, diciembre 21, 2026	viernes, enero 29, 2027	28
	lunes, febrero 01, 2027	viernes, febrero 26, 2027	20
	lunes, marzo 01, 2027	miércoles, marzo 31, 2027	23
	jueves, abril 01, 2027	viernes, abril 30, 2027	22
	lunes, mayo 03, 2027	lunes, mayo 31, 2027	21
	martes, junio 01, 2027	martes, junio 15, 2027	11
		SUBTOTAL =	125
		TOTAL DÍAS LABORADOS =	250

Mgtr. Wilson Gerardo Alcoser Salinas, Secretario General de la Universidad Nacional de Loja,

C E R T I F I C A

Que, el CALENDARIO ACADÉMICO-ADMINISTRATIVO NIVEL DE POSGRADO PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIONES AÑO 2026-2027, fue aprobado por el Órgano Colegiado Superior, en sesión ordinaria de 15 de octubre de 2025, mediante Resolución No.05-ROCS-No. 04-15-10-2025.

Loja, 15 de octubre de 2025.

Mgtr. Wilson Alcoser
SECRETARIO GENERAL